

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN	Código: F Ab-04	Versión: 1
		Fecha: 04-01-2021	Pág 1 de 3

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERIVICIOS PROFESIONALES N° 006 DE 2025

FECHA PRESENTE ACTA: (29 de diciembre de 2025)

FECHA CONTRATO:	17 DE ENERO DE 2025
FECHA FIRMA:	17 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P NIT: 900.022.034-1 REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ CC 1.010.204.968 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CONTRATISTA:	YENY CLARIXA NIÑO ESPEJO CC 46.450.524 EXPEDIDA EN DUITAMA
OBJETO:	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DE ASPECTOS REGULATORIOS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AAA; REPORTE, CARGA Y CERTIFICACIÓN DE LOS FORMATOS Y FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AAA EN LA PLATAFORMA SUI, ACTUALIZACIONES TARIFARIAS AAA POR IPC Y POR AÑO FISCAL; PROYECCIÓN ENTRE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LA VIGENCIA 2026; BRINDAR ASESORÍA EN ASPECTOS TARIFARIOS, ADMINISTRATIVOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI Y DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO Y LAS NIIF A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.800.000,00) incluido el valor que impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO:	ONCE (11) MESES y CATORCE (14) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S. P, se reunieron la ingeniera MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.968 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y GIBER ASHLEY DAYANA PARRA TORRES identificada con cedula de ciudadanía No 1.084.851.530 expedida en Garagoa, en calidad de supervisor, por otra parte, YENY CLARIXA NIÑO ESPEJO, identificada con cedula de ciudadanía 46.450.524 expedida en Duitama, en calidad de CONTRATISTA, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y YENY CLARIXA NIÑO ESPEJO celebraron el día diecisiete (17) de enero de 2025, el contrato de Prestación de servicios profesionales N° 006 de 2025, cuyo objeto ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DE ASPECTOS REGULATORIOS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AAA; REPORTE, CARGA Y CERTIFICACIÓN DE LOS FORMATOS Y FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AAA EN LA PLATAFORMA SUI, ACTUALIZACIONES TARIFARIAS AAA POR IPC Y POR AÑO FISCAL; PROYECCIÓN ENTRE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LA VIGENCIA 2026; BRINDAR ASESORÍA EN ASPECTOS TARIFARIOS, ADMINISTRATIVOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI Y DE LOS ESTÁNDARES

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN	Código: F Ab-04	Versión: 1
		Fecha: 04-01-2021	Pág 2 de 3

ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO Y LAS NIIF A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.

Segundo: Que a la presente comparece la coordinadora comercial de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

Tercero: Que YENY CLARIXA NIÑO ESPEJO, ejecutó el contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 006 de 2025, de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.

Quinto: Que en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 006 de 2025, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 37.800.000,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago Parcial 1	\$ 15.750.000,00	
Pago Parcial 2	\$9.450.000,00	
Pago Final	\$12.600.000,00	
Saldo a liberar	\$0	
SUMAS IGUALES	\$ 37.800.000,00	\$ 37.800.000,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., cancelará a YENY CLARIXA NIÑO ESPEJO, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$12.600.000,00), correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de Prestación de servicios profesionales N° 006 de 2025.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de Prestación de servicios profesionales N° 006 de 2025,

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P		FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN		Código: F Ab-04	Versión: 1
			Fecha: 04-01-2021	Pág 3 de 3

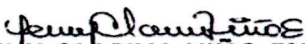
declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Alejandra Lopez Ramirez
MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
 CC 1.010.204.968 expedida en Bogotá
 Gerente
 Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.


YENY CLARIXA NIÑO ESPEJO
 CC 46.450.524 expedida en Duitama


GIBER ASHLEY DAYANA PARRA TORRES
 C.C. 11.084.851.530 DE GARAGOA
 Supervisor
 Proyecto: William E
 PC: Mis Documentos, 2025.

